

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija a contar desde el día de la publicación ante el Juez o Tribunal que se señala, se los cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11.317

GARCIA GARCIA, Victoriano; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Geve, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,609 metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, nariz regular, boca idem, barba idem; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.—**JG—6596**

11.318

GARCIA HERREROS, Anastasio; hijo de Estanislao y de Ana, natural de Briones, Ayuntamiento de idem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,593 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, sin ninguna seña particular, viste de uniforme kaki militar, por ser soldado del regimiento de Infantería Bailén, número 24, prestando sus servicios como ordenanza en la zona de Reclutamiento de Logroño; procesado por el delito de deserción, el cual comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la expresada zona D. Natalio Cubas y Castilla, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Logroño, 17 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Natalio Cubas.—**JG—6645**

11.319

GARCIA PEREZ, José; hijo de Francisco y de Cristina, natural de Oneta, Ayuntamiento de Villayón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración

para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—6618

11.320

GARCIA RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Manuel y de Antonia, natural de San Saturnino; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío de la Armada D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 31 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Cervera.

JM—6588

11.321

GARCIA ROEL, Ricardo; hijo de Manuel y de Ana, natural de Sarandones (Abegondo), Ayuntamiento de Abegondo, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78. D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.—**JG—6613**

11.322

GELPI CORTIZAS, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Murgardos (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de marinería, de veinte años; domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol y a la vez del expediente de prófugo que se le sigue a este individuo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919 a recoger la cartilla naval, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en la citada situación de prófugo.—Ferrol, 31 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Cervera.—**JM—6590**

11.323

GIMENEZ MARROQUIN, Arturo; hijo de Pedro y Pilar, natural de Abanto-Ciervana, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Abanto-Ciervana, provincia de Vizcaya; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante

D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Pamplona, 23 de Agosto de 1921.—Prudencio Durantes.

JG—6666

11.324

GINOVART CARLES, José; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Tortosa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Tortosa, provincia de Tarragona; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 23 de Agosto de 1921.—Prudencio Durantes.

JG—6665

11.325

GIMENEZ PEDRERO, Juan; hijo de Juan y Catalina, natural de Fuente Alamo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, color sano; domiciliado últimamente en Fuente Alamo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena 46, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento Infantería Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.—**JG—6527**

11.326

GIRONES RIZO, José; hijo de José y de Rafaela, natural de Alicante, Ayuntamiento de idem, vecindado en Barcelona, calle del Robador, número 14, segundo piso, de estado soltero, profesión fotógrafo, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,607 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, boca regular, barba idem, cejas particulares: un lunar a tres centímetros de la nariz derecha; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Manresa número 55 D. José Prats Anguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Manresa, 18 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Prats.—**JG—6657**

11.327

GOMEZ DE LA CUEVA, José Francisco; hijo de José y de Robleandis, na-

Rural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años de edad, estatura 1,673 metros, color sano, pelo negro, cejas ídem, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Vigo, enartado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería del Rey número 1 D. Luis Guarch Jiménez, residente en el cuartel de Los Doka, de esta Corte, calle del Pacifico, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 25 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Guarch Jiménez. JG—5649

11.328

GONZALEZ ALVAREZ, Luis; hijo de Claudio y Encarnación, natural de La Mata, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 23 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6595

11.329

GONZALEZ COCANO, Alejandro; hijo de Alejandro y de Ramona, natural de Sama, Ayuntamiento de Langreo; provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años de edad, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba ídem, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6612

11.330

GONZALEZ SUAREZ, Juan; hijo de Francisco y de María, natural de Cabreira, Ayuntamiento de Salvatierra, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6604

11.331

GOZTARI CAYUELA, Vicente; hijo de Francisco y de Elvira, natural de Pamplona, de oficio carpintero, de treinta y un años de edad; señas: pelo canoso, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, su estatura 1,655 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán Juez instructor de la demarcación de reserva de Madrid, número 2, D. Victoriano Villén Turró, residente en Madrid, cuartel del Rosario, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 25 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Victoriano Villén, JG—6672

11.332

GRUESO RAMOS, Francisco; hijo de José y de Paula, natural de Azuaga, provincia de Badajoz de estado soltero, oficio del campo, de treinta años de edad, su estatura 1,610 metros, en la actualidad en los Estados Unidos de Norte América, a quien se le sigue expediente por no haber pasado la revista anual de 1920 y haber cambiado de residencia sin autorización; comparecerá en término de treinta días ante el Cónsul de España en Norte América o ante el Juez instructor Capitán don Ernesto Díaz Varela, del segundo regimiento de Artillería ligera, residente en Getafe, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Getafe, 31 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ernesto Díaz Varela. JG—6601

11.333

GUERRERO RENDON, Angel; hijo de Juan y de Josefa, natural de Cádiz, de veinte años de edad, soltero, marinero de la dotación del cañonero "Recalde"; procesado por deserción en la causa número 377 de 1921; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Pérez Martín, Juez instructor, en el Arsenal de la Carraca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.—Carraca, 22 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez, Manuel Pérez. JM—6559

11.334

GUTIERREZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Vellar, Ayuntamiento de Soba, provincia de Santander, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,579 metros, ignorándose sus señas personales y particulares; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Francisco Carroquino Luna, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,

será declarado rebelde.—Burgos, 12 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez, Francisco Carroquino. JG—6530

JG—6530

11.335

HERRERA RUIZ, Narciso; hijo de Miguel y de María, natural de Hontoria de Valderados, provincia de Burgos, de oficio labrador; nació en 28 de Octubre de 1899, su estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Hontoria de Valderados; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. José García González, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 11 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, José García González. JG—6528

JG—6528

11.336

IBANEZ MORAN, Bernardino; hijo de Rafael y de Rosa, natural de Valencia, de oficio basurero, de veintisiete años de edad; señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, su estatura 1,588 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán Juez instructor de la demarcación de reserva de Madrid, número 2, D. Victoriano Villén Turró, residente en Madrid, cuartel del Rosario, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 24 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Victoriano Villén. JG—6651

11.337

ILLARQUEZ MANCEROS, José; hijo de Juan y de María, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), de cuarenta años de edad, de estado casado, fogonero preferente de la Armada; procesado por el delito de deserción; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 29 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban. JM—6511

JM—6511

11.338

ILLARQUEZ MANCEROS, José; hijo de Juan y de María, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), casado, de cuarenta años de edad, marinero preferente, fogonero; procesado por deserción en la causa número 327 de 1921; por ello comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación, ante D. Manuel Pérez Martín, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor en el Arsenal de la Carraca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

De.—Carraca, 22 de Agosto de 1921.—
El Capitán Juez, Manuel Pérez.

JM—6560

11.339

JAUREGUI SANTISTEBAN, José; hijo de José y de Juana, natural de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, vecindado en su pueblo, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1,683 metros; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden circular de 24 de Enero último; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor del Regimiento Lancers del Príncipe, Tercero de Caballería, D. Aurelio Monís Prieto, que tiene su residencia en Madrid, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 23 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Aurelio Monís. JG—6655

11.340

ORDA GIRONES, Nicolás; hijo de Gabriel y de María, natural de Sarriá, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,471 metros; domiciliado últimamente en Porquesas, provincia de Gerona; procesado por la falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 16 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—6637.

11.341

JUANOLA QUINTANA, Lorenzo; hijo de Abdón y de María, natural de Masanet de Cabrenys (Gerona), de estado casado, profesión del campo, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,604 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 19 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón. JG—6567.

11.342

LARRUMBIDE RUIZ, Teófilo; de veintisiete años de edad, periodista de oficio, de estado soltero, vecindado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente ante el Comandante del regimiento de Infantería Garalla-

no número 43 D. Natalio López Bravo, Juez de instrucción eventual de la plaza de Bilbao y de la causa que se sigue por la publicación de un artículo titulado "El servicio obligatorio contra la causa del trabajo", en el periódico "Solidaridad Obrera", al objeto de prestar declaración, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 16 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Natalio López Bravo.

JG—6532

11.343

LANAN JUSTER, Feliciano; hijo de Rafael y de Joaquina, natural de Lapulla, Ayuntamiento de Gamosa (Huesca), vecindado en su pueblo, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio guarnicionero, de 1,60 metros de estatura, cuyas señas personales y particulares se desconocen, se le supone residiendo en Francia, contra quien instruyo expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Galicia número 19 D. José Seva Ivorra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaca, 27 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Seva Ivorra. JG—6634

11.344

LAZA LARRUCEA, Santos; hijo de Domingo y de María, natural de G. de Arteaga; domiciliado últimamente en G. de Arteaga, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; procesado por no haberse presentado el día 6 de Agosto actual para ingresar en el servicio de la Armada para que fué llamado; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Juez instructor de Marina del distrito de Bermeo, D. José Corral Raballia.—Bermeo, 20 de Agosto de 1921.—José Corral. JM—6523

11.345

LEJA MOGA, José; hijo de Antonio y de Magdalena, natural de Artiés, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión albañero, de veintitrés años de edad; cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca pequeña, ojos garzos, su estatura 1,625 metros; señas particulares: dos cicatrices, una en el mayor y otra en el apular de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Artiés, provincia de Lérida; procesado por la falta de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Bailén, núm. 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño a 16 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—6639

11.346

LICIA GA GOICOEHEA, Francisco; hijo de Domingo y de Dionisia, natural de Concepción, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Larraun, provincia de Navarra, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 23 de Agosto de 1921.—El Juez instructor Prudencia Durantes.

JG—6673

11.347

LOMBO PANA, José; hijo de Ignacio y de Teresa, natural de Guadarrama (Madrid), de veintiséis años de edad, estado soltero, profesión estudiante, estatura 1,703 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba nascente, boca regular, sin señas particulares ninguna, procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Brigada Disciplinaria de Melilla, D. Julián Candón Jiménez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Julián Candón. JG—6658

11.348

LOPEZ BARROSE, Salvador; hijo de Ricardo y de Carmen, natural de Málaga, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiocho años de edad, estatura 1,655 metros, sus señas: pelo negro, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular y color sano; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por la falta grave de desertión simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Infantería de Málaga, número 28, D. Cayetano Morales Carvajal, residente en Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 19 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Cayetano Morales. JG—6647

11.349

LORENZO FRAGUAS, Antonio; hijo de José María y de Consuelo, natural de Valongo, Ayuntamiento de Cotónar, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra, procesado por falta grave de desertión por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá

en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabarriegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 16 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—6623

11.350

LORENZO PEREZ, José; hijo de Manuel y de Gumersinda, natural de Filgueira, Ayuntamiento de Crecente, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, color moreno, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz aguileña, boca regular, barba naciente, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabarriegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—6603

11.351

LOUREIRO CASTAÑEDA, José; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Cernuda, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,515 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba afeitada, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de La Coruña, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabarriegos, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 15 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—6624

11.352

LUACES DIAZ, Eduardo; hijo de Gerardo y de Eivira, natural de San Juan de Filgueiras (Serantes), provincia de La Coruña, de estado casado, de veintidós años de edad, de estatura regular, boca ídem, barba no tiene, sin señas particulares, vestimenta de marinero, domiciliado últimamente en la aldea de su naturaleza, procesado por el delito de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor D. Antonio Galindo Pérez, residente en la puerta del parque del Arsenal de este Departamento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Fe-

rol, 6 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Antonio Galindo.

JM—6583

11.353

LLUBIA MARTI, Antonio; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Igualada, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión curtidor, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos pardos, barba regular, boca ídem, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, 10.º de Caballería, D. Fermín de Saleta Victoria, de guarnición en Barcelona, cuya presentación ha acordado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parársele los perjuicios consiguientes de no verificarlo en el plazo señalado, rogándose a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.—Barcelona, 18 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Fermín de Saleta.

JG—6525

11.354

MALLEA VEDEGARDITA, Neomocés, hijo de José y de Francisca, natural de Arrazua, domiciliado últimamente en Gantegui de Artega, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, procesado por no haberse presentado en su Trozo el día 20 de Diciembre último para hacerse cargo de su Casilla naval; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor de Marina, Alfórez de fragata, Ayudante de Marina de Bermeo, D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 25 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José C. Rabanillo.

JM—6522

11.355

MANTERO ESPINEIRA, Evaristo; hijo de José y de Matilde, natural de Vitina, Ayuntamiento de Mellis, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños; nariz y boca regular, barba ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Coruña, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabarriegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—6623

11.356

MARTINEZ ALMELA, Francisco; Cabo de mar, hijo de Eduardo y de Isabel, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, de estado soltero, procesado por el delito de quedarse en tierra a la salida de su buque a la mar en el puerto de Buenos Aires; comparecerá en este Juzgado dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de la provincia de Murcia, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Carraca, 26 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Roldán.

JM—6555

11.357

MARTINEZ MARTINEZ, Víctor; hijo de Juan y de Teresa, Ayuntamiento de Merlán, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Principe, número 3, D. Alvaro Arias de la Torre, que reside en esta plaza.—Oviedo, 18 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Arias.

JG—6659

11.358

MARTINEZ RODEIRO, Manuel Antonio; hijo de Juan y de Manuela, natural de Pacira (Coruña), domiciliado últimamente en ignorado parador; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío de la Armada D. José Cervera Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 31 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Cervera.

JM—6589

11.359

MAESTERRENA OZTA, Pedro; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Ciga, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Ciga (Elizondo), provincia de Navarra, procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 23 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Prudencio Durantes.

JG—6674

11.360

MOSQUERA MATA, José; hijo de Manuel y de María, natural de Beau, Ayuntamiento de Ordenes, provincia de Coruña, de estado se ignora, profesión ídem, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en

su pueblo, provincia de Coruña, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—6621

11.261

NARCISA STAREZ, Donato; hijo de D. Pedro y de doña Josefa, natural de La Coruña, de veinticuatro años de edad, de 1.636 metros de estatura, de estado soltero, de oficio estudiante, de color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba nascente, comensado en Ceuta (Cádiz), como soldado de la Brigada Disciplinaria de Melilla y procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Caballería D. Juan González Lara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Juan G. Lara.

JG—6561

11.362

ORDÓÑEZ, ORDÓÑEZ, Gerardo; natural de Maraña, provincia de León, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Maraña, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Estrella, número 14, D. Pedro Sáinz y Berdugo, en esta plaza.—Granollers, 17 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Pedro Sáinz de Baranda.

JG—6629

11.363

ORDÓÑEZ MARCOS, Benigno; hijo de José y de María, natural de Brincuez, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo; de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1.622 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos negros; nariz y boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Brincuez, provincia de Oviedo, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 22 de Agosto de 1921. El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—6600

11.364

ORTEGA BERMELJO, Diego; hijo de José y María, natural de Melilla,

ga. soltero, de veintitrés años de edad, marinero de la Armada, procesado por el delito de hurto en la causa número 319 de 1921; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante D. Antonio de Santisteban Zabala, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor en el Arsenal de la Carraca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo como se le interesa será declarado rebelde.—La Carraca, 23 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban.

JM—6556

11.365

OTERO MOSQUERA, Andrés; hijo de José y de Manuela, natural de Castreito, Ayuntamiento de Pinc, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.573 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Coruña; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 22 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—6593

11.366

OTERO SIMON, Marcial; hijo de José y de Dolores, natural de Mourtan, Ayuntamiento de Arbo, provincia de Pontevedra, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—6614

11.367

PACIOS BELLO, Carlos; hijo de Valentín y de Vicenta, de veintiún años de edad, estado soltero, natural de Carucedo, Ayuntamiento de ídem (León); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Ramiro Barcia Tellaite, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JG—6557

11.368

PALAHÍ SERRA, Joaquín; hijo de José y de Ana, natural de Salt, Ayuntamiento de Salt, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años de edad, estatura 1.587 metros, color sano, pelo castaño; cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba creciente, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Olegario, número 8, piso tercero; procesado por hechos denunciados contra el mismo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez eventual de la Plaza de Figueras, don Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, con destino en el Regimiento Infantería San Quintín número 47, de guarnición, en Figueras, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Figueras, 16 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor Rafael Ruiz de Somavía.

JG—6580

11.369

PANICELLO GARCIA, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1.688 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Yanguas y Florz, del 8.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Yanguas.

JG—6540

11.370

PEREZ, Francisco; natural de Ceuta (Cádiz), siendo sus señas: picado de viruelas y tuerto, con una cicatriz en la cara posterior de la mano derecha; de profesión marinero; domiciliado últimamente en Tánger, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa de varios objetos y enseres del falucho "Dulce Nombre de María", a bordo de dicho falucho.—Cádiz, 16 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—6564

11.371

PEREZ DE LA TORRE, Ramiro; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Morada, Ayuntamiento de Monforte, provincia de Lugo, de veinticinco años de edad, estatura 1.600 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno Garabí, Comandante del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

de Lugo, 20 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JG—6635

11.372

PUJOL SOLER, José; hijo de José y de Ana, natural de la Junquera (Gerona), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,604 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color pálido, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Agosto de 1921.—El Juez instructor Gabriel Anadón. JG—6570

11.373

PULPEIRO GARCIA, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Villaselán, Ayuntamiento de Ribadeo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6616

11.374

RAMON CASAS, Simón; hijo de Crisóbal y Dolores, natural de Cornellá de Llobregat, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Martín (Barcelona), calle de Santa Eulalia, 172; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, sita en el paseo de Colón, número 24, 1.º, D. Luis Manuel de Villena y Jácoma, Capitán de corbeta de la Armada.—Barcelona, 27 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—6543

11.375

RIO RAMOS, Pedro del; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Odezas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, color bruno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, boca pequeña, barba redonda; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Coruña; procesado por falta grave de deserción por

faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, don Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6598

11.376

RIVERA GENES, Antonio; hijo de Nicolás y de María, natural de Orán (Francia), vecindado últimamente en Melilla, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,642 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, sin señas particulares; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Brigada disciplinaria de Melilla, D. Julián Candón Jiménez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Julián Candón. JG—6656

11.377

RODRIGUEZ ALVAREZ, José; hijo de Agustín y de Manuela, natural de Cortegada, Ayuntamiento de Cortegada, provincia de Orense, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6602

11.378

RODRIGUEZ FREIRE, Manuel; hijo de José y de Angela, natural de Cabo-Vilaño (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura regular, pelo castaño, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, aire marcial; domiciliado últimamente en la Cacha, parroquia de Cabo-Vilaño; procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Gómez Curero, Teniente del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, que ocupa el cuartel de Gerona, establecido en la calle de Lepanto.—Barcelona, 22 de Agosto de 1921.—Constantino Gómez. JG—6524

11.379

RODRIGUEZ IGLESIAS, David; hijo de David y de Vicenta, natural de Noreña, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,555; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; pro-

cesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6510

11.380

RODRIGUEZ LAIZ, Francisco; hijo de Apolinar y Sotera, natural de Santander, provincia de ídem, soltero, ganadero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: pelo y ceja castaños, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba naciente, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Alejandro Fery Suarez, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 9 de Agosto de 1921.—Alejandro Fery. JM—6584

11.381

RODRIGUEZ SOMERO, Constantino; hijo de Antonio y de Esperanza, natural de Lavadores, provincia de Pontevedra, soltero, labrador, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: pelo y cejas castaños, ojos castaños, nariz aguileña, boca regular, barba saliente, su aire marcial, su producción fácil; domiciliado últimamente en Bembibre; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Meiras Carro, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 6 de Agosto de 1921.—José Meira. JM—6582

11.382

RODRIGUEZ SALAS, Arturo; hijo de Fernando y de Josefa, natural de Bacanica (Orense); vecindado últimamente en Bacanica, Juzgado de primera instancia de Allariz; nació en 25 de Marzo de 1899, de oficio labrador, edad veintidós años, estatura 1,666 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, barba poca, boca regular, color trigueño, frente regular, su aire marcial, al cual se le instruye expediente por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Husares de la Princesa D. Juan Ramírez de Dampierre y López, residente en Alcalá de Henares, cuartel del Príncipe de Asturias, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 25 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Ramírez de Dampierre. JG—6515

11.383

RODRIGUEZ SALINAS, Nicolás; marineru de primera de este Arsenal, hijo de Alfredo y de Carmen, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión se ignora, de pelo castaño, barba poblada, ojos pardos y color pigmentado; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Sánchez Pérez, bajo apercibimiento que al no ejecutario así, será declarado rebelde.—Cartagena, 29 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Antonio Sánchez. JM—6554

11.384

ROS VIDAL, Cristóbal; hijo de Cristóbal y de Rosalía, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años de edad, estatura 1.540 metros; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 46, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—6539

11.385

ROSET CLOTET, Antonio; hijo de José y de María, natural de Covet, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión comercio, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca ídem, frente espaciosa, ojos pardos, producción buena, estatura 1.573 metros; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Esona, provincia de Lérida; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 16 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—6636

11.386

SABA SABA, Manuel, hijo de Martín y de Rosa, natural de Massape de Cabrenys (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1.600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares; color sano, frente regular, aire bueno, producción regular, señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Agullana, y sujeto a expediente por desertión;

comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 18 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón. JG—6574

11.387

SANCHEZ CLAVERTIA, Simon; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Pollarcio (Huesca), de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción fácil, señas particulares ninguna, domicilio últimamente en Morillo de Monclús, y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 14 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón. JG—6579

11.388

SANCHEZ DIAZ ALEJOS, Faustino; hijo de Faustino y de Emilia, natural de El Puntal-Neda (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de marinería, de veinte años; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de navio D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol y, a la vez, del expediente de prófugo que se le sigue a este individuo por no haberse presentado el día 1.º de Noviembre de 1920 para su ingreso en el servicio, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en la citada situación de prófugo. El Ferrol, 31 de Agosto de 1921. El Juez instructor, José Cervera. JM—6586

11.389

SANCHEZ HERRERO, Vicente; hijo de Francisco y de Segunda, natural de Burgos, de veinticuatro años de edad, soltero, de oficio mecánico, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano, frente espaciosa; a quien se le sigue expediente por desertión, por haberse fugado del cuartel del Regimiento de Infantería de la Lealtad, en que se hallaba en prisión, atenuada, como soldado que es del Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, a donde está destinado como sustituto; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la orden que le llama al señor

Juez instructor, Comandante de Caballería D. Gaspar Escudero y Bolla, en la residencia oficial del Juzgado, sito en la planta baja de Capitanía general, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le seguirán los perjuicios a que hubiese lugar. Burgos, Agosto de 1921. El Comandante, Juez instructor Gaspar Escudero. JG—6548

11.390

SENAR LARRAGA, Francisco; hijo de Fernando y de Juana, natural de Torrano, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, frente espaciosa, ojos negros, producción buena, estatura 1.638 metros; domiciliado últimamente en Lizárraga-Ergoyena, provincia de Navarra, procesado por falta grave de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, si no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 21 de Agosto de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Isaac Villar. JG—6543

11.391

SINGAS COGHEN, Antonio; hijo de Antonio y de Soledad, natural de Madrid, averiguado en ídem; nació el 6 de Abril de 1900, de oficio encuadernador, de estado soltero, estatura 1.69 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, aire marcial, producción buena; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por desertión, como sustituto destinado a la Comandancia de Artillería de Larache, ante el Comandante, Juez instructor de la demarcación de Reserva de Madrid, número 1, y, de no hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le impondrá el castigo que señala el Código de Justicia Militar. Madrid, 22 de Agosto de 1921.—El Comandante, Juez instructor, José G. Burgos. JG—6543

11.392

SOBERO MORIEGA, Enrique; hijo de Froilán y de María Dolores, natural de Buenas, Ayuntamiento de Penautera Alta, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1.68 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Terragona, número 76, D. Manuel Balcázar

Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Gijón, 29 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6620

11.393

TALASACH FLORES, Juan: hijo de José y de María, natural de Bausen, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, pelo castaño, cejas pobladas, nariz regular, boca ídem, frente espaciosa, ojos castaños, producción buena, estatura 1,600 metros; procesado por la falta de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, con Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de que, al no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 16 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—6638

11.394

TOIMIL DAPICO, José; hijo de José y de Carolina, natural de Murgados (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de marinería, de veinte años; domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. José Cervera Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol y, a la vez, del expediente de prófugo que se le sigue a este individuo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1919 a recoger la cartilla naval, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en la citada situación de prófugo. El Ferrol, 31 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Cervera. JM—6591

11.395

TORREMADE BORRAS, José María; hijo de José y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años de edad, delgado, pelo castaño, alto, barba naciente, ojos pardos, color pigmentado; domiciliado últimamente en la calle de San Antonio Abad, número 36; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de navío, D. Julio Guillén y Tato, en el Juzgado del contrabandero "Audaz". A bordo, Barcelona, 31 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Julio Guillén. JM—6551

11.396

TOYOS ZAZALERO, Timoteo; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Cadanes, Ayuntamiento de Pileña (Oviedo), profesión dependiente de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a

concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6617

11.397

TUR TORRES, José; hijo de José y de María, natural de Ibiza, de estado casado, profesión fogonero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por supuesto intento de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Manuel de Villena. JM—6552

11.398

URIARTE AVENDAÑO, Feliciano; hijo de Eugenio y de Melitona, natural de Pedernalos (Vizcaya), de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Durango; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Francisco ante el Juez instructor D. Francisco Pellicer Taboada, Teniente de Infantería con destino en el regimiento de Garelano número 43, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 11 de Agosto de 1921.—El Teniente Juez instructor, Francisco Pellicer. JG—6531

11.399

URUESA IZCASA, Narciso; hijo de Justo y de Inocencia, natural de Madrid, distrito de la Universidad, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,521 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba pequeña, color moreno, frente estrecha; domiciliado últimamente en el distrito de la Universidad de Madrid, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid número 2 para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento de Infantería de Alcantara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—6538

11.400

VALDES GUTIERREZ, Julio; hijo de

Alvaro y Dolores, natural de Gijón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, estatura 1,671 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3 con Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 17 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—6660

11.401

VARELA FERNANDEZ, Manuel José; hijo de José y de Manuela, natural de Mariños-Fene (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de marinería, de veinte años; domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de navío D. José Cervera y Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, y a la vez del expediente de prófugo de este individuo, por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en la citada situación de prófugo.—El Ferrol, 31 de Agosto de 1921.—El Juez instructor, José Cervera. JM—6597

11.402

VAZQUEZ CAAMAÑO, Angel; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Sobrado, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de La Coruña; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 12 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—6628

11.403

VAZQUEZ RIVADULLA, Joaquín; hijo de Eduardo y de Antonia, natural de Arca, provincia de La Coruña, Juzgado de primera instancia de Arzúa, provincia de La Coruña, Capitán general de la octava región, nació el 20 de Abril de 1893, de oficio labrador, de edad de veintidós años, tres meses y veintisiete días, su religión católica apostólica romana, su estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en Arca, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería D. José Llamas del Corral, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 17 de Agosto de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Llamas. JG—6555

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)
Paseo de San Vicente 20